

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Jaén, de concesión de subvenciones de carácter excepcional a los Ayuntamientos que se indican para sufragar los gastos ocasionados por los temporales que han asolado la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los meses de diciembre 2009 a marzo de 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por esta Delegación del Gobierno con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.23 765.02 81A, a los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo, para la finalidad y por los importes que en el mismo se indican, como consecuencia de las inundaciones que han asolado la provincia de Jaén durante los meses de diciembre 2009 a marzo 2010.

Jaén, 1 de octubre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Felipe López García.

A N E X O

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.
Fecha Resolución: 6.7.2010.
Finalidad: Reparación bombeo aguas pluviales al río Guadalquivir procedentes del paraje de la Isla.
Importe: 40.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Arjonilla.
Fecha Resolución: 7.6.2010.
Finalidad: Reparación rotura colector general de aguas.
Importe: 55.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Fecha Resolución: 25.6.2010.
Finalidad: Reparación muro contención C/ Cortijuelo de La Yedra.
Importe: 35.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cambil.
Fecha Resolución: 7.6.2010.
Finalidad: Reparación daños desprendimientos rocas varias zonas.
Importe: 91.350,02 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cazorla.
Fecha Resolución: 16.9.2010.
Finalidad: Consolidación y estabilización espacio usos múltiples y parque periurbano camino de La Iruela.
Importe: 93.243,98 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Jaén.
Fecha Resolución: 25.6.2010.
Finalidad: Reparación centro cultural Las Infantas.
Importe: 40.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Linares.
Fecha Resolución: 25.6.2010.
Finalidad: Reparación daños desplome muro contención Complejo Polideportivo «San José».
Importe: 40.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Marmolejo.
Fecha Resolución: 28.6.2010.
Finalidad: Reparación daños Balneario Municipal.
Importe: 45.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
Fecha Resolución: 23.6.2010.
Finalidad: Reparación cubiertas patio primero del Cementerio de San Ginés.
Importe: 30.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
Fecha Resolución: 24.9.2010.
Finalidad: Reparación daños camino de la Triviña y paso del arroyo del camino Huertamperez.
Importe: 35.006 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.
Fecha Resolución: 23.6.2010.
Finalidad: Reparación puente conducto red de agua potable y línea eléctrica Batanejo.
Importe: 30.400 euros.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Josanca Importaciones y Exportaciones, S.L.
Expediente: SE 41/10 EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos.
Fecha: 4.10.2010.
Sanción: 800 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-